



COMUNICADO No. 2 / 5 de enero de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes del miércoles 24 al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. REFORMA

Crece 4.4% solicitudes de patentes

NEGOCIOS / Staff

“Cd. de México, México (05 enero 2015).- De enero a diciembre del 2014, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) recibió 16 mil 126 solicitudes de patente, esto es 4.4 por ciento más de las que reportó un año previo.

De acuerdo con información del Instituto, en ese lapso también recibió 702 solicitudes para registro de modelos de utilidad y 4 mil 75 en diseños industriales.

Hasta noviembre de 2014, el IMPI concedió 9 mil 27 patentes, y registró 165 modelos de utilidad y 2 mil 239 diseños industriales, lo que significa un resultado global de 11 mil 431 concesiones y registros.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), México ocupa el lugar número 14 en cuanto a solicitudes de patentes que ingresan al IMPI, y la posición 10 respecto de patentes otorgadas.”

Eligen presidente de SCJ: es Aguilar... tras 32 rondas

Víctor Fuentes

“El Ministro Luis María Aguilar Morales fue elegido ayer presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y el Consejo de la Judicatura Federal para los siguientes cuatro años tras un proceso que evidenció divisiones en el máximo tribunal.

Fueron necesarias 32 rondas de votación y 4 horas y media para resolver la elección, atorada desde la tercera ronda por un empate a 5 entre Aguilar y su colega Arturo

Zaldívar.

Finalmente, uno de los Ministros que apoyaba a Zaldívar cambió su voto, aunque se ignora quién fue, pues los sufragios son secretos.

La Corte nunca había requerido más de dos rondas para elegir a su presidente, pero esta vez pesó la vacante generada por la muerte del Ministro Sergio Valls en diciembre pasado y la obstinación de los dos bandos por mantener el apoyo a su respectivo candidato.

Aguilar ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1968. Ha ocupado todos los puestos del escalafón judicial.

Es el primer Ministro desde la reforma de 1995 que llega a la presidencia con experiencia administrativa significativa, ya que fue Oficial Mayor de la Corte y consejero de la Judicatura.

Zaldívar estuvo a punto de convertirse en el primer Ministro sin carrera judicial en llegar a la presidencia de la Corte.

Aún tendrá oportunidad de contender en enero de 2019, pues su retiro está agendado hasta finales de 2024.

Su trayectoria

Luis María Aguilar

65 años de edad

- Licenciado en Derecho por la UNAM.*
- Ha sido secretario en juzgados y tribunales, secretario de estudio y cuenta en la SCJ, juez de distrito y Magistrado de circuito.*
- Ministro de la Corte desde 2009.*
- Fue el autor de la sentencia que revocó el amparo que ordenaba a la CFE recontractar a los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.”*

Piden frenar contrabando de juguetes

Dayna Meré

“La industria del juguete en México denunció la poca acción en el decomiso de productos que ingresan al País por contrabando.

Ello porque rara vez se realizan operativos para el decomiso de esa mercancía, cuya venta causa anualmente una merma incalculable, ya que 15 por ciento de lo que se vende en el País es ilegal.

"En ese tema ha sido mínimo el acercamiento que hemos tenido (con Profeco y el IMPI), no ha sido muy grande; con Profeco hemos trabajado, sobre todo, en todo lo que es la norma mexicana para dar cumplimiento a todos los índices de seguridad, que debe tener un juguete al ser vendido, en eso sí hemos trabajado mucho con ellos.

"Ha habido decomisos, hemos escuchado que sí ha habido decomisos, pero no es nada muy grande que yo pueda decir 'muy grande, decomisaron el 10, 15 por ciento de lo que la industria vende', no son temas que pudiéramos presumir muy altos", señaló Miguel Ángel Martín, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete (AMIJU).

En entrevista, destacó que lo único que la industria ha logrado con la Secretaría de Economía e incluso con Hacienda, es firmar acuerdos que han impactado a favor de la competitividad de las empresas del sector.

Martín destacó que la industria del juguete tiene abiertos tres frentes: piratería,

contrabando y productos chinos que compiten de manera desleal en precio y empaque con los nacionales.

Del total de juguetes que se comercializa en el País, 25 por ciento son productos que ingresaron al País por contrabando, o bien, son de origen chino que compiten de manera desleal con los productos nacionales por su bajo precio y empaques vistosos.”

Destaca China en el TLCAN

Ulises Díaz

“Cd. de México, México (05 enero 2015).- Después de 20 años de haberse firmado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), China se ha convertido en un jugador externo muy importante.

El gigante asiático ha tomado tanta importancia como los mismos miembros, México, EU y Canadá, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La razón de esto es que en el patrón de comercio intraindustrial han tenido que participar más jugadores que los tres países de la región, puesto que de otra manera no se completaría la cadena de producción.

"Una característica de los países del TLCAN es que, si bien ninguno de ellos ha firmado un tratado de libre comercio con China, el comercio con ese país está creciendo rápidamente, especialmente en el caso de EU", dice el estudio "La incursión de China en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus efectos en el comercio intraindustrial".

El efecto fue tal, que China se convirtió en el principal proveedor del mercado de EU, reemplazando a México en 2003 y a Canadá en 2009, especialmente de bienes terminados.

Esto también se sintió en el País, donde China se convirtió en el segundo proveedor del mercado nacional en 2002, reemplazando a Canadá, aunque la especialidad son bienes intermedios.

"Desde la entrada de China en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, el TLCAN parece haber sido incapaz de crear comercio dentro de su área de influencia, excepto en el sector automotor", dice este estudio.

La evidencia muestra que ha crecido especialmente el comercio en la industria automotriz, de aparatos y artefactos mecánicos y máquinas, aparatos y material eléctrico, mientras que en otros sectores la penetración ha sido más o menos efectiva pero no lo que podría esperarse para una integración del tamaño de América del Norte.

El estudio sugiere que en un caso como el del TLCAN, la reducción de las barreras internas podría haber impulsado la competitividad de los países miembros, acrecentando la eficiencia relativa de la zona económica y del comercio entre los miembros, lo cual en algún punto habría generado que las importaciones entre los miembros de la zona reemplazarían a las del resto del mundo.

"China ha logrado introducirse con éxito en la zona del TLCAN sin necesidad de un

tratado de libre comercio ni su reconocimiento como economía de mercado por parte de los países de la región. La zona de libre comercio parece funcionar como una rueda en la que los Estados Unidos de América actúan como eje", precisa el reporte."

2. DOF

29 de diciembre

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

DECRETO por el que se expide la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales.

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/29/DOF-LEYSG-11.htm>

30 de diciembre

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Nueva Delhi el quince de octubre de dos mil doce.

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/30/DOF-LEYSRE-11.htm>

SECRETARIA DE ECONOMÍA

DECRETO por el que se reforma el artículo 33 Bis 1 del Reglamento del Registro Público de Comercio

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/30/DOF-LEYSDCYFI-11.htm>

SAGARPA

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SAG/BIO-2014, Especificaciones generales de etiquetado de organismos genéticamente modificados que sean semillas o material vegetativo destinados a siembra, cultivo y producción agrícola

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/30/DOF-LEYS DAGYDR-11.htm>

SHCP

RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2015

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/30/DOF-LEYSHCP-21.htm>

ANEXO 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/30/SHCP12305.htm>

ANEXO 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015.

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/30/DOF-LEYSHCP-71.htm>

SEP

ACUERDO número 30/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2015

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/30/DOF-LEYSSEP-131.htm>

31 de diciembre

ACUERDO por el que se establecen las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas para el ejercicio fiscal 2015

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/31/DOF-LEYSG-11.htm>

SRE

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el año 2015

<http://200.66.72.182/dof/2014/12/31/DOF-LEYSRE-11.htm>

5 de enero

SE

DECRETO por el que se establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios

<http://200.66.72.182/dof/2015/01/05/DOF-LEYSDCYFI-11.htm>

SE

NORMA Oficial Mexicana NOM-193-SCFI-2014, Crema–Denominaciones, especificaciones, información comercial y métodos de prueba

<http://200.66.72.182/dof/2015/01/05/DOF-LEYSDCYFI-13.htm>

SHCP

ANEXOS 1, 8 y 24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014.

<http://200.66.72.182/dof/2015/01/05/DOF-LEYSHCP-21.htm>

3. SCJN

**ELIGE PLENO DE LA SUPREMA CORTE AL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR
COMO PRESIDENTE DEL ALTO TRIBUNAL Y DEL CJF**

<http://www2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=3002>

4. CÁMARA DE DIPUTADOS

Previsiones

De la Mesa Directiva

Presidentes de Comisión

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las comisiones

siguientes

1. Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión, con opinión de Hacienda y Crédito Público y de la Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la ley del Impuesto Sobre la Renta; del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de Inversión Extranjera.

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD y PT.

Expediente 3362.

Segunda sección.

...

<http://gaceta.diputados.gob.mx>

5. SRE

EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO REALIZARÁ UNA VISITA OFICIAL A WASHINGTON

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/5460-002>

6. IMPI

Cierre exitoso del IMPI a nivel internacional en 2014/ Destaca el reconocimiento de China a la Denominación de Origen del Tequila

Logros destacados tuvieron las oficinas regionales del IMPI en el 2014

Recibió el IMPI 16 mil 126 solicitudes de patentes de enero a diciembre del 2014

<http://www.impi.gob.mx>

7. INDAUTOR

PAGO DE DERECHOS VIGENTES A PARTIR DEL AÑO 2015

http://www.indautor.gob.mx/documentos_principal/MontosDerechos2015.pdf

8. OMC

LA OMC CELEBRA 20 AÑOS DE AYUDA AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

El Director General Roberto Azevêdo señaló que la OMC conmemorará su vigésimo aniversario en 2015 y dijo: “Haciendo balance, en los últimos 20 años esta Organización ha

contribuido de manera importante a la economía mundial y a la mejora de las relaciones comerciales entre las naciones. De hecho, en un momento en el que la economía mundial está más interconectada que nunca es difícil imaginar un mundo sin la OMC”.

http://www.wto.org/spanish/news_s/news15_s/dgra_01jan15_s.htm

5. OMPI

Las indicaciones geográficas. Introducción

Esta publicación de la OMPI ofrece una introducción a las indicaciones geográficas; explica sus características básicas, su uso y su protección como derecho de propiedad intelectual. Dirigida a un público no especializado, constituye un punto de partida para los lectores que deseen profundizar más en este tema. Aunque se centra principalmente en la protección de las indicaciones geográficas como derecho de propiedad intelectual, también se ocupa de sus dimensiones económica y social, y responde a las preguntas que con mayor frecuencia se plantean los encargados de la formulación de políticas, los productores y otras partes interesadas que deseen iniciar el proceso de creación de un régimen de protección de indicación geográfica para un producto.

Descargue esta publicación en [inglés](#), [francés](#), [español](#)

ADPIC: Indicaciones geográficas: Antecedentes y situación actual

En virtud del mandato de Doha, el Consejo de los ADPIC está examinando dos cuestiones: la creación de un registro multilateral para los vinos y las bebidas espirituosas; y la extensión del nivel más elevado de protección (artículo 23) a productos distintos de los vinos y las bebidas espirituosas.

Seguir leyendo en [inglés](#), [francés](#), [español](#)

Guía de indicaciones geográficas: Vinculación de los productos con su origen

A escala mundial, sólo el 10 por ciento de las indicaciones geográficas protegidas proceden de países en desarrollo, por lo cual existe un gran potencial de utilización de este mecanismo para reducir la pobreza mediante el comercio. Este libro, publicado por el Centro de Comercio Internacional, está destinado al sector empresarial de los países en desarrollo y se basa en ocho estudios de casos y 200 informes publicados. También recoge valiosa información sobre la forma de establecer y supervisar las indicaciones geográficas, compartir costos y beneficios e interpretar los marcos jurídicos.

Descargue esta publicación en [inglés](#), [francés](#), [español](#)

Estudio sobre la protección de las indicaciones geográficas de productos no agrícolas en el mercado interior

Este [estudio](#), realizado por Insight Consulting, con REDD y OriGIn, constituye una contribución a la evaluación por la Unión Europea de la viabilidad de la protección de las

indicaciones geográficas de productos no agrícolas en el mercado interior.

Consulta pública sobre la posible ampliación de la protección de las indicaciones geográficas de la Unión Europea a los productos no agrícolas – Aprovechar al máximo los conocimientos técnicos europeos

Esta consulta pública forma parte del trabajo de evaluación que realiza la Comisión Europea sobre la oportunidad y la viabilidad de extender la protección de las indicaciones geográficas a nivel de la Unión Europea a los productos no agrícolas. Se invita a las partes interesadas a que respondan a las preguntas que figuran en el Libro Verde y a que den a conocer sus opiniones sobre los temas de los que trata el documento. El Libro Verde interroga sobre la protección de las indicaciones geográficas que ya existe en el plano nacional y de la UE, según el caso, y sobre las ventajas potenciales de extender unitariamente la protección a toda la UE. El Libro Verde también contiene preguntas técnicas sobre las posibles opciones susceptibles de tenerse en cuenta.

[Siga leyendo](#) y descargue el [Libro Verde](#) en inglés, francés y español y en otros idiomas de la UE.

El tratamiento dado a las indicaciones geográficas en recientes debates en la OMC y en los acuerdos de libre comercio regionales y bilaterales

Desde que se aprobó el Acuerdo sobre los ADPIC, las indicaciones geográficas han estado en el centro de los debates sobre el comercio internacional. Estos debates han resultado muy controvertidos en la OMC así como en otros foros. El objetivo de [este documento](#) es el de analizar el tratamiento que reciben las indicaciones geográficas en la OMC y en la nueva generación de acuerdos de libre comercio regionales y bilaterales así como el contenido de las nuevas normas que se están fijando.

El secreto comercial: el otro derecho de propiedad intelectual

¿A qué tipo de propiedad intelectual recurren con más frecuencia las empresas para proteger una ventaja competitiva? La mayor parte de las personas mencionaría alguna de las esferas más conocidas de la propiedad intelectual: patentes, derecho de autor, marcas o diseños. Pero se equivocarían. La forma más común de protección que utilizan las empresas es el secreto.

[Seguir leyendo](#).

Ocho grandes tecnologías: tecnologías cuánticas

En [este informe](#) se analiza el panorama mundial de las patentes en lo relativo a las tecnologías cuánticas. En términos de actividad de patentamiento, estas tecnologías pertenecen a las áreas tecnológicas diferenciadas de las telecomunicaciones cuánticas, la computación cuántica, los sensores cuánticos y la medición cuántica del tiempo y los relojes atómicos. Las bases de datos utilizadas para el análisis se extrajeron de bases de datos de patentes de todo el mundo tras pormenorizados debates y consultas con

examinadores de patentes de la Oficina de la Propiedad Intelectual que son expertos en estos campos y que, en las investigaciones que realizan día a día, examinan solicitudes y conceden patentes relacionadas con estas tecnologías cuánticas.

Resumen del Estudio sobre el papel de las patentes en las estrategias empresariales: Investigación de los motivos que llevan a solicitar patentes y de la aplicación y la explotación industrial de las patentes entre las empresas chinas

[En el presente estudio](#), basado en encuestas sobre patentes realizadas en China de 2008 a 2012, se examina el papel que desempeñan las patentes en las estrategias y operaciones empresariales de las empresas chinas y se intenta determinar cuáles son los factores que afectan la solicitud de patentes, su aplicación y su explotación industrial. De la investigación se desprende que las estrategias empresariales de las empresas chinas siguen girando en torno a la aplicación y la explotación industrial de las patentes, pero están empezando a surgir otros motivos.

[Seguir leyendo.](#)

Estudio sobre el impacto de la propiedad intelectual en la industria farmacéutica del Uruguay

Como muchos otros países en desarrollo, el Uruguay no concedía protección por patente a productos farmacéuticos antes de suscribir el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Después de poco menos de una década, todavía hay preocupaciones sobre cómo este cambio de política ha afectado a las condiciones del mercado de los medicamentos en el Uruguay. Vale la pena señalar que los cambios en el marco jurídico de la P.I. no fueron los únicos que probablemente afectaron a esta industria. En la última década, el Uruguay ha reformado sustancialmente su sistema de salud pública, integrando las instituciones de atención médica, las organizaciones de mantenimiento de salud y el seguro público. A pesar de todos estos cambios, solo hay un pequeño número de estudios empíricos sobre el mercado farmacéutico uruguayo y considerablemente menos que abordan específicamente el vínculo entre el sistema de P.I. y la estructura del mercado farmacéutico.

[Seguir leyendo.](#)

Estudio sobre el sector de las tecnologías de la información en Egipto y la función de la propiedad intelectual: Evaluación económica y recomendaciones

El sector de las TIC en Egipto contribuye significativamente al crecimiento económico y la creación de empleo en el país. Habiéndose erigido en el principal proveedor de servicios y de apoyo administrativo en el ámbito de las TIC para empresas multinacionales, actualmente el sector se está orientando hacia la elaboración y la exportación de software y servicios de TIC de mayor valor añadido. En la última estrategia de TIC adoptada en Egipto (2013-2017) se hace hincapié en la necesidad de impulsar la innovación, la iniciativa empresarial y los conocimientos avanzados en el ámbito de las TIC. Lo cual se efectuará, forzosamente, mediante dos vías que se refuerzan mutuamente: fomentar la atracción de la

IED y fomentar las iniciativas empresariales y la innovación el ámbito de las TIC a escala nacional.

[Seguir leyendo.](#)

Estudio sobre el uso de los modelos de utilidad en Tailandia

Existe gran interés por comprender más adecuadamente los efectos de la protección de la propiedad intelectual (P.I.) en los países menos desarrollados, en lo que atañe a las medidas específicas del desempeño social y económico y de manera más general al proceso de desarrollo económico. Muchos economistas se han mostrado contrarios al enfoque de modelo único a la hora de concebir y aplicar un régimen de P.I. Al mismo tiempo, los encargados de formular políticas de países en desarrollo carecen de criterios empíricos fiables al adaptar sus sistemas de P.I. a las capacidades y necesidades nacionales.

[Seguir leyendo.](#)

Estudio sobre litigios en materia de patentes, 2014

En algunos aspectos, 2013 resultó ser un ejercicio moderado en lo que respecta a los litigios por infracción de patentes. No hubo “megaveredictos” como en años anteriores (en 2012 se dieron tres casos con el resultado de sentencias de indemnizaciones por daños y perjuicios de más de 1.000 millones de dólares), y la mayor cuantía de las nuevas sentencias de indemnización sobrepasó apenas los 200 millones de dólares. Cuatro de las diez mayores indemnizaciones en sentencias dictadas en años anteriores fueron saldadas, anuladas o modificadas o las sentencias permanecen recurridas en 2013. Y el importe medio de las reparaciones por daños y perjuicios sigue descendiendo gradualmente, situándose en 4,3 millones de dólares en el cuatrienio más reciente.

[Seguir leyendo.](#)

Para VisitVineyards.com, la temprana protección de los derechos de P.I. resulta rentable

En Australia se ha disparado el turismo gastronómico y enológico. La principal guía en línea de enoturismo en Australia es VisitVineyards.com, que sirve de escaparate a lo mejor de Australia en materia gastronómica y de vinos. El sitio web proporciona información gratuita sobre vinos y gastronomía, un calendario de acontecimientos nacionales, recomendaciones y reseñas de bodegas, así como información sobre otras experiencias de turismo gastronómico y enológico en todo el país.

Su Director es consciente de la necesidad de proteger desde pronto la propiedad intelectual de VisitVineyards.com para que otros no copien sus ideas pioneras.

[Seguir leyendo.](#)

Las trampas inesperadas de registrar como marca un nombre personal

En una reciente decisión del Tribunal Federal de Australia se determinó si el prominente empresario australiano Bob Jane podía seguir utilizando en el comercio su propio nombre. La decisión del Tribunal Federal sirve de recordatorio de que el derecho de utilizar el propio nombre en las actividades comerciales no es irrestricto y que, si estuviera registrado como marca, el uso continuado del nombre sin autorización del titular de la marca constituirá una infracción en virtud de la legislación australiana.

[Seguir leyendo](#)

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario